



FCS6

H. Caborca, Sonora, 22 de Enero de 2019.

REF.03

CC. <u>CELIA VIRIDIANA COTA YOCUPICIO</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Encargado del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 18 de Enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su que Usted cuenta con la mejor aptitud para impartir la carga académica de conocimiento "EMPRENDIMIENTO E INNOVACION" EMEC 201 B (3 H/S/M), semestre 2.2018-2019, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según Convocatoria Cerrada de fecha 16 de Enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep <u>Caborca</u>, ubicado en <u>Carretera a las Calabazas km. 1.5, Parque Industrial</u>, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, \underline{a} efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Galidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel